



REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL
REGIONAL
IX REGION

Nº del Ingreso: 188-2016.- Fecha: 28 de octubre de 2016.-

Fojas: _____ Nº de Cuadernos: _____

EXPEDIENTE

PARTES: Iturra Echeverria, Juan .- VILCUN .-

MATERIA: Rectificación de Escrutinios .-

Iniciación: 28 de octubre de 2016.-

Solicitud de Rectificación de Escrutinios y Revisión del Proceso Electoral correspondiente a Elecciones Municipales 2016 en Comuna de Vilcún.

En Temuco, a 28 días de Octubre de 2016, yo JUAN ANGELO ITURRA ECHEVERRÍA, RUN 15.651.537-K, domiciliado en Hijuela Los Radales S/N, comuna de Vilcún de nacionalidad Chileno y de profesión Técnico de Nivel Superior en Computación e Informática vengo en presentar reclamación y solicitud de rectificación de escrutinios para la elección de alcaldes y concejales correspondientes a la comuna de Vilcún y que fué celebrada el 23 de Octubre de 2016.

Dejo constancia de que en el proceso participé como Candidato a Concejal Independiente por el Pacto "CON LA FUERZA DEL FUTURO" subpacto PRSD e Independientes y con letra y número: G-9.

La presente reclamación se funda sobre los siguientes puntos:

1. Que la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios N° 18.700 en su título IV De las Reclamaciones Electorales en su artículo número 97 dice "*Cualquier elector podrá solicitar la rectificación de escrutinios cuando, en su opinión, se haya incurrido en omisiones, calificación errada de los votos válidos, marcados, objetados, nulos o en blanco por parte de la Mesa, errores en las actas de escrutinios, en sus sumas y totales, diferencias entre las actas o entre ellas y los certificados de escrutinios entregados a los apoderados, resultados mal imputados por los Colegios Escrutadores o en errores aritméticos*".

2. Que los resultados parciales publicados antes del día 28 de Octubre muestran datos globales descuadrados existiendo una diferencia de 79 votos entre votación de Alcaldes y Concejales. Siendo la votación de estos últimos mayor a la de Alcaldes.

ALCALDES			CONCEJALES		
Votos Emitidos	Válidamente	9.798	Votos Emitidos	Válidamente	9.219
Votos Nulos		170	Votos Nulos		311
Votos Blancos		126	Votos Blancos		643
Total Votación		10.094	Total Votación		10.173
DIFERENCIA VOTOS: 79					

- costura -

- 14 -

67 mesas escrutadas de un total de 67, correspondiente al 100,00%.

Lista/Partido	Partido	Votos	Porcentaje	Eletos
E. PACTO NUEVA MAYORIA				
1. SINAGA KORTIKAVIJA	PPD	4.732	48,07%	Eletos
F. PACTO CHILE VAMOS				
2. PARRISIO BANCOPUC	PR	2.940	30,01%	
O. PACTO YO MARCO POR EL CAMBIO				
3. LISBETH KAN POUKANGAUCO	IND	1.126	11,92%	
Válidamente Emitidos				
		9.778	97,07%	
Votos Nulos				
		170	1,68%	
Votos en Blanco				
		126	1,25%	
Total Votación				
		10.074	100,00%	

Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.

Resultados preliminares según artículo 175 bis, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

servelecciones.cl

3. PACTO NUEVA MAYORIA POR CHILE	3.210	34,88%		
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES				
73. SANDRA POUKANGAUCO	PPD	424	5,94%	Eletos
34. FABIAN TAPIA NUÑEZ	PPD	340	3,88%	Eletos
13. MARCELO REBA PENA	IND	240	3,14%	
35. ESTEBAN JARAMILLO BERNACHEA	PPD	118	4,42%	
17. APOLDO BUJACOL SANJERA	IND	51	5,38%	Eletos
SUBPACTO PCCHE INDEPENDIENTES				
38. VICTOR ROSAS MONTENEGROS	IND	101	4,84%	
Válidamente Emitidos				
	9.219	90,62%		
Votos Nulos				
	311	3,04%		
Votos en Blanco				
	643	6,32%		
Total Votación				
	10.173	100,00%		

Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.

Resultados preliminares según artículo 175 bis, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

3. Que con fecha 28 de Octubre y al observar los resultados parciales en el sitio <http://www.servelecciones.cl/> hay una nueva diferencia de 62 votos entre Alcaldes y Concejales, existiendo más votos para Alcaldes que para Concejales. Situación inversa a los primeros resultados parciales y que claramente no debe presentarse.

ALCALDES		CONCEJALES	
Votos Válidamente Emitidos	9.778	Votos Válidamente Emitidos	9.265
Votos Nulos	170	Votos Nulos	304
Votos Blancos	126	Votos Blancos	443
Total Votación	10.074	Total Votación	10.012
DIFERENCIA VOTOS: 62			

4. Del análisis de los dos resultados publicados, me nacen las siguientes dudas;
- 4.1. ¿Por qué el número de votos blancos disminuye de 643 a 443 votos?. Existe una diferencia de 200 votos entre ambos resultados.
 - 4.2. ¿Por qué el número de votos nulos disminuye de 311 a 304?. Existe una diferencia de 7 votos entre ambos resultados.